MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 22/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ESTACION DE SERVICIOS KAREN" DE ALBERTANO REYES RODRIGUEZ CON RUC Nº 888.489-7 LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL" – ID Nº 419.531 CONFORME AL PROCESO LICITATORIO POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 03/2022 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO"

San Juan Nepomuceno, 17 de noviembre de 2022

VISTA: La necesidad de la adquisición de combustibles debido a su vital importancia para proveer el producto a las maquinarias y vehículos de la institución municipal para la realización de las labores de mantenimientos y reparación de caminos del Distrito de San Juan Nepomuceno, como así también, labores cotidianas de la Municipalidad entre otros, se solicita el producto a fin de paliar dicha necesidad y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 por el cual se reglamente la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en concordancia con la ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" artículo 51 inciso "j" expresa... *efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones*...en concordancia con los incisos "e y g" que faculta al Ejecutivo Municipal a "*Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo al presupuesto municipal y a la disponibilidad presupuestaria*".

Que, en este sentido la convocante realizó el procedimiento correspondiente y en efecto obra el acta labrada de apertura de sobres realizada en fecha viernes 11 de noviembre de 2022, suscripto por los presentes, en donde se consigna el detalle de la oferta del llamado a licitación, documentos presentados y otros datos de relevante importancia que componen el procedimiento del llamado según modalidad Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2022 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL" – ID Nº 419.531" qué forman parte de los documentos que motivan la presente Resolución.

Que, igualmente obra el dictamen de fecha 14 de noviembre de 2022 elevado por el Comité de Evaluación, en el cual en la recomendación informa lo siguiente:

En atención a lo establecido en el art. 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en concordancia con el art. Nº 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y a los preceptos precedentemente enunciados que forman parte del análisis de la evidencia documental presentada, el Comité Evaluador exhorta al Intendente Municipal de San Juan Nepomuceno Sr. Oscar Derlis Molinas Ruiz que la oferta de la empresa ESTACION DE SERVICIOS KAREN con RUC Nº 888.489-7 representada por el señor Albertano Reyes Rodríguez, Propietario de la empresa, se ajusta sustancialmente a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria; por lo tanto se recomienda la adjudicación del proceso licitatorio por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2022 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL" – ID Nº 419.531 por el monto mínimo de guaraníes ciento diez y nueve millones novecientos treinta y seis mil trescientos cuarenta y cinco (Gs. 119.936.345) y por un monto máximo de guaraníes doscientos treinta y nueve millones ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos setenta y cinco (Gs. 239.889.875) por ser considerada la única propuesta técnica, legal financiera y económica más favorable a los intereses de la convocante, salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.

Que, el monto Adjudicado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para la presente adjudicación.

POR LO TANTO, el Intendente Municipal de San Juan Nepomuceno, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1)- ADJUDICAR: a la Empresa ESTACION DE SERVICIOS KAREN con RUC Nº 888.489-7 representada por el señor Albertano Reyes Rodríguez, Propietario de la empresa; la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL" por el monto mínimo de guaraníes ciento diez y nueve millones novecientos treinta y seis mil trescientos cuarenta y cinco (Gs. 119.936.345) y por un monto máximo de guaraníes doscientos treinta y nueve millones ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos setenta y cinco (Gs. 239.889.875) en el proceso licitatorio por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2022 – ID Nº 419.531 y AUTORIZAR la firma del contrato.-

Art. 2)- ANOTAR, registrar, publicar y cumplida, archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO Secretaría General

Lic. Florencio Medina
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO INTENDENCIA

Sr. Oscar Derlis Molinas Ruíz
Intendente Municipal